



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZON DE PISUERGA**
(VALLADOLID)

RESOLUCIÓN Nº 2011/307

**DE COMPOSICIÓN DEL JURADO EN EL CONCURSO DE PROYECTOS
DEL CENTRO CÍVICO MULTIFUNCIONAL**

Vistas las Bases del concurso de proyectos para la construcción de un Centro Cívico Multifuncional en Cabezón de Pisuerga.

Visto que la base 7 establece que el Jurado estará compuesto por un Presidente (el Alcalde), 5 Vocales (dos Arquitectos Superiores, un profesional de reconocido prestigio en el mundo artístico, el secretario y el interventor), y un Secretario (un funcionario de la Corporación).

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar como miembros del Jurado las siguientes personas:
Presidente.- D. Víctor Manuel Coloma Pesquera, Alcalde del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.

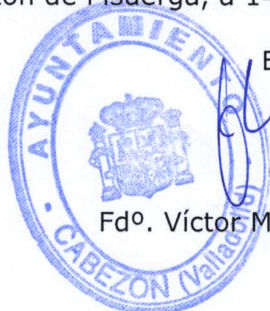
Vocales.-

- 1.- D. Carlos López Hurtado, Arquitecto Superior.
 - 2.- D. Jerónimo Alonso Martín, Arquitecto Superior.
 - 3.- D. Juan Carlos Santamaría González, Profesional de reconocido prestigio en el mundo artístico.
 - 4.- D. Domiciano Delgado Núñez, Interventor del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.
 - 5.- D. José Manuel Escudero Alegre, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.
- Secretario.- D^a Martina de la Cal Lozano, funcionaria del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Dar traslado de esta Resolución a todos los interesados.

TERCERO.- Publicar dicha Resolución en el perfil del contratante, en la web. municipal.

Cabezón de Pisuerga, a 14 de Septiembre de 2011.



EL ALCALDE

Fdº. Víctor Manuel Coloma Pesquera